



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0238-RC
Machachi, 19 de agosto de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 19 de agosto de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

Artículo 1.- Dar por conocido los informes presentados por las direcciones de Obras Públicas, Administrativo, Participación Ciudadana y Planificación Territorial, en cumplimiento a la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0207-RC del 09 de julio de 2021.

Artículo 2.- Exhortar al señor Alcalde, disponga ejecutar con eficiencia y eficacia los presupuestos participativos.

Artículo 3.- Planificación Institucional presente un modelo de seguimiento de los proyectos aprobados por el concejo Municipal.

Artículo 4.- Se presente un informe de ejecución presupuestaria bimensual al Concejo Municipal de los proyectos planificados por cada una de las direcciones.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa del Carmen Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA (S)